



Ya está la Reforma Electoral que se discutirá en San Lázaro; opositores dijeron que no pasará



Las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de la Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población dieron a conocer el **proyecto de dictamen de la Reforma Político-electoral** que será sometido a discusión y votación en el Congreso de la Unión, donde se contemplan múltiples modificaciones legales.

Este proyecto de decreto contempla **62 iniciativas que modifican la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y **73 a leyes secundarias**, al respecto, Graciela Sánchez, presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, dijo que el proyecto fue elaborado por ella y Juan Ramiro, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En el texto final se toma en cuenta el impacto presupuestal que tendría en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y sostuvo que es **un documento extenso de “casi mil cuartillas (935)”**.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que si el Plan B de AMLO llegara a prosperar en el Congreso de la Unión, **los opositores promoverían controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN)**, por lo cual, serán los magistrados de la Sala Superior quienes definirán la viabilidad de la reforma político-electoral.